





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

			CED	ULA DE I	NFO	RMACI	ON					
NOMBRE:							Т	RÁMIT	'E;	x	SERVICI	0:
Autorización de Carga y De	scarga.											
DESCRIPCIÓN:		10 m	TANK STATE							NATE OF	10 To	
Permite determinar espaci	os a los di	istribuid	ores para la carga	v descarga de s	us produ	ctos.						
FUNDAMENTO LEGAL:	os a los distribuidores para la carga y descarga de sus productos. Artículos 115 Fracciones II y III incisos d) e i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 157 Fracción III del Código Financiero del Estado de México Municipios; 96 QUATER I, II, III, V y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 64, 65 y 66 del Bando Municipal									léxico y su		
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso	0		VIGE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La señalada en el documento							
SE REALIZA EN LÍNEA?: Fracciones	EN LÍNEA?: SI NO DIR			RECCIÓN WEB				n	/a			and consequences
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.				Cuando las personas físicas o morales realicen la distribución de propagan publicitaria.							oropagand	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁ INSPECCIÓN O VERIFICAC	MITE O SI IÓN Y OBJ	ERVICIO ETIVO E	ESTÁ SUJETO A DE LA MISMA	Se reali	za la insp el permi	oección o ve iso y/o se re						
REQUISITO	S:		ORIGINAL	COPIAS anota		F	UNDAMEN	to jur	ldico-ad	MINISTRA	ATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS			Anotar SI o NO	con número								
Presentar oficio de petición dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico. PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			Si	0	Méxi Estac sus M Méxi de M Come 99 d Segu sanci	Artículos 7.5 fracción Il y IV inciso b, del Código Administrativo del Estado México; Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos e Estado de México; Artículo 157 del Código Financiero del Estado de México sus Municipios; Artículo 9 fracción XIII de la Ley de Movilidad del Estado México; Artículo 5 fracción XII de la Ley de Fomento Económico del Estado México; Artículo 16 de la Ley de Competitividad y Ordenamier Comercial del Estado de México artículo 66 del Título Décimo Séptimo, 99 del Título Trigésimo cuarto, De las Infracciones, Sanciones, Medidas Seguridad y Medios de Impugnación, Capitulo I. De las infracciones sanciones, artículo 56 y 60 fracción X y XIII Capitulo X De las Infracciones, Reglamento de Justicia Cívica.					rativos de de México el Estado d del Estado denamiento ptimo, 98 Medidas de racciones	
 Presentar oficio dirigido a la Dir Desarrollo Ecor Poder Notarial o Legal. 	Si Si				Artículos 7.5 fracción Il y IV inciso b, del Código Administrativo del Estado d México; Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México; Artículo 157 del Código Financiero del Estado de México sus Municipios; Artículo 9 fracción XIII de la Ley de Movilidad del Estado de México; Artículo 5 fracción XII de la Ley de Fomento Económico del Estado de México; Artículo 16 de la Ley de Competitividad y Ordenamient Comercial del Estado de México artículo 66 del Título Décimo Séptimo, 98 99 del Título Trigésimo cuarto, De las Infracciones, Sanciones, Medidas de Seguridad y Medios de Impugnación, Capitulo 1. De las infracciones sanciones, artículo 56 y 60 fracción X y XIII Capitulo X De las Infracciones, de Reglamento de Justicia Cívica.							
INSTITUCIONES PÚBLICA:	S											
n/a				n/a		n/a	n/a					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE HUDADANO	DE REAL	JZAR EL	2.	Presentar el ofic Acudir a realizar Una vez realizad	el pago	de derechos	s en las Caja	is de la	Tesoreri	a Municipa	al.	vidad.
PLAZO MÁXIMO DE RESPU	ESTA		30 minutos									
COSTO	\$39.49 f	The same		/100 M.N.) Art	tículo 15	7 Fracción	III del Co	ódigo	Financier	o del Est	ado de Mi	6
	por día	Treinta	y ocho pesos 00	Mu	micipios					7 451 907	ac or	exico y su







1000			1						- Huns de Alberada			
		En la Jalter	En la Caja de la Tesorería Municipal, ubicada en la Presidencia Municipal o en las Oficinas Administrativas de Alborada Jaltenco.									
OTRAS ALTERNATIVAS: n/a			/a									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			applan los requisitos solicitados por la Dirección de Desarrollo									
APLICACIO	N DE LA AF	IRMATIVA I	ICTA.	Anlicará la afi	rmativa ficta cual dizada por el ciud	ndo la Dirección de		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.			
DEPENDE	NCIA U ORGA	ANISMO-					UNIDAD A	DMINISTRATIVA RESPONSABI	.f			
-	de Desarrolle	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE		上, 医人名西西巴西	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	State of the state	Dirección o	de Desarrollo Económico				
THE RESERVE				Arely Hernánd	ez Hernández							
DOMICILIO	TTULAR DE LA DEPENDENCIA: OMICILIO: CALLE:		24 2000	Guerrero Centr			NO. INT. Y EXT.:	s/n				
COLONIA:	C. ISSE		es			MUNICIPIO:	Jaltenco					
C.P. 557	780	IORARIO Y I	DIAS DE A	TENCIÓN:	Lune	es a Viernes de 08:	00 a 17:00 hi	nrs.				
LADA:			FONOS:		EXTS.:	FA	Υ.	CORREO ELECTRÓNICO				
n/a					109	n/	a	desarrolloeco2025.2027@gmail.com				
				OTD	AS OFICINAS OII	E PRESTAN EL SEI	RVICIO					
New Control		Dire	cción de D	esarrollo Econó		LI RESTANDO						
OFICINA:					Atra. Arely Herná	ndez Hernández		not of				
	DEL TITULAF		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		(d)	M12 - 12 - 1		NO. INT. Y EXT.:	s/n			
Albertada		Penír	isula	1916	MUNICIPIO:	Jaltenco	- A 200 A					
COLONIA:	55780	经利益公	an alice	DE ATENCIÓN.	Lunes	Viernes de 08:00	a 17:00 hrs.	Tanaka Tana				
C.P.	33700	製造器が大きなと		DE ATENCIÓN:	EXTS.:	FAY		CORREO ELECTI	RÓNICO:			
LADA:	LADA: TELÉFONOS:				n/a	n/:	MESSETTIBLES.	desarrolloeco2025.2027@gmail.c				
n/a	55 58 97 6		n/a		11/4							
FORMATO	(S) DESCARO	ABLES			INFORMACIO	ÓN ADICIONAL						
			En cualqu	quier horario puedo realizar la actividad de carga y descarga?								
	FRECUENT			cualquier horario podrá realizar la actividad.								
RESPUESTA:			quier día puedo realizar la actividad de carga y descarga de mis productos?									
PREGUNTA PRECUENTE 2:			lquier día se puede realizar la actividad siempre y cuando se encuentre autorizado en el permiso.									
RESPUESTA:				los proveedores tienen que tramitar su permiso o únicamente lo que hacen cargas y descargas masivas?								
PREGUNIA TRECUENTES.			proveedor debe tramitar su permiso.									
RESPUESTA	A:		n todo pro				006					
				TRA		cios relacional /a	003					
									Tepography and some			

ELABORÓ: C. NORMA EDITH GUERRERO ANGELES VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11/02/2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO 2025 - 2027

¡Continuamos transformando!